

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con tres minutos del día martes veinticuatro de septiembre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar Sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada Perla Xóchitl García Silva, informara el número de diputadas y diputados que registraron su asistencia previamente mediante el sistema electrónico.- Enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, procedió a verificar el registro de asistencias de las diputadas y diputados: Cesáreo Guzmán Celestino, Martínez Ríos Perla Edith, García Silva Perla Xóchitl, Castillo Peña Ricardo, Sánchez Esquivel Alfredo, Cabada Arias Marco Antonio, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Mora Eguiluz Celeste, Ríos Saucedo Luis Enrique, Valencia Cardona Erika, Platero Avilés Teófila, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Villanueva Vega J. Jesús, Martínez Núñez Arturo, Arroyo Salgado Samantha, Pérez Galeana Adalid, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Armenta Piza Blanca Celene, Gómez Valdovinos Zeferino, Pacheco Salas Ossiel, Reyes Sandoval Moisés, Catalán Bastida Alberto, Rafael Dircio Fabiola, Mosso Hernández Leticia, Helguera Jiménez Antonio, Tito Arroyo Aristóteles, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, López Sugia Arturo, Cruz López Carlos, Monzón García Eunice, Hernández Flores Olaguer.- Acto continuo, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que se registraron previamente treinta y dos diputadas y diputados.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la Asamblea se informe si algún diputado o diputada falta de registrar su asistencia, favor de hacerlo saber antes de declarar cerrado el registro de asistencias mediante el sistema electrónico, para tal efecto, se otorgaron 30 minutos; asimismo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que si algún diputado o diputada faltó de registrar su asistencia mediante el sistema electrónico y desea hacerlo a través de la secretaría de la Mesa Directiva, queda a su disposición.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que solicitaron permiso para faltar el diputado Héctor Apreza Patrón.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, con la asistencia de treinta y dos diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó

al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:**

a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Luis Antonio Zapata Guerrero, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, con el que remite el acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para que implemente las acciones conducentes con el objeto de que se apruebe el acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú). **II.** Oficio signado por el diputado Luis Antonio Zapata Guerrero, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, mediante el cual remite el acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se asigne una partida especial que otorgue mayores recursos a la Comisión Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). **III.** Oficio suscrito por el doctor Enrique Guadarrama López, segundo visitador general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que solicita se informe del seguimiento dado a la recomendación general número 37. **IV.** Oficio signado por la diputada Leticia Mosso Hernández, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite el Primer Informe de Actividades Legislativas 2018-2019. **V.** Oficio suscrito por el diputado Héctor Ocampo Arcos, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite el Primer Informe de Actividades Legislativas y de gestión Correspondiente al periodo 2018-2019. **VI.** Oficio signado por el diputado Robell Uriostegui Patiño, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual remite el Informe Anual de Actividades Legislativas y de gestión correspondiente al primer año de ejercicio constitucional. **VII.** Oficio suscrito por el diputado Arturo López Sugía, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite su informe anual de actividades correspondientes al primer año de Ejercicio Legislativo 01 de Septiembre de 2018 al 01 de Septiembre de 2019. **VIII.** Oficio signado por el diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán, presidente de la Comisión Especial de la Regionalización de la Sierra del Estado de Guerrero, para la armonía y desarrollo de sus pueblos, mediante el cual remite el Informe Semestral comprendido al periodo de enero-agosto del año 2019. **IX.** Oficio suscrito por el diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán, presidente de la Comisión Especial de la Regionalización de la Sierra del Estado de Guerrero para la Armonía y Desarrollo de sus Pueblos, con el cual remite el Informe Trimestral correspondiente al periodo Junio-Agosto del año en curso. **X.** Oficio signado por el diputado J. Jesús Villanueva Vega, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por

medio del cual remite el informe del cumplimiento de los municipios del Estado de Guerrero, respecto a la asignación presupuestaria para el pago de laudos laborales en su Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, enviado por el maestro en derecho Alfonso Damián Peralta, auditor superior del Estado de Guerrero. **XI.** Oficios suscritos por los Honorables ayuntamientos de los municipios de Acapulco de Juárez, Benito Juárez, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Tixtla de Guerrero, Atoyac de Álvarez y Tlacoapa, Guerrero, respectivamente, con los que remiten su primer Informe de Gobierno Municipal. **XII.** Oficio signado por el ciudadano Elpidio Nava Rodríguez, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huamuxtlán, mediante el cual remite el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. **XIII.** Oficio suscritos por los coordinadores propietarios del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero, mediante el cual remiten el Primer Informe anual de trabajo de la Administración. **Segundo.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de servicios parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Escrito suscrito por los ciudadanos Francisco Ortega Jaimes, Luis Sánchez Flores y Marco Antonio Castillo Herrera, representantes de los afectados vía alterna del municipio de Taxco de Alarcón, con el que solicitan apoyo de esta Soberanía a fin de dar solución a la problemática existente en relación a la indemnización de predios que fueron afectados por la ejecución de la obra pública denominada “Vía Alterna” realizada en dicho municipio. **Tercero.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se reforma el numeral 1, fracción II, del artículo 47, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforman los artículos 105, 109 a y 111 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley número 535 de Acuicultura y Pesca Sustentables del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se reforman las fracciones I, II y III del artículo 2250 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto mediante el cual se adiciona un artículo 589 bis al Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358. Suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 40 de la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Erika Valencia Cardona. Solicitando hacer uso de la palabra. **g)** De decreto en materia penal, por el que se adiciona la fracción XIII al artículo 238 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto que reforma la fracción I del numeral 1 del artículo 47 de la Constitución

Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, relacionado con las ausencias definitivas de diputados de mayoría relativa. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, para adicionar la fracción XXXIV que crea la Comisión de Minería. **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia que adiciona párrafo a la fracción IX del artículo 16, presentada por la diputada Leticia Mosso Hernández sobre las atribuciones del Pleno del Tribunal en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 129. **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia que adiciona y que se reforman el artículo 24 fracción XIII, recorriéndose la numeración de las subsecuentes y se adicionan los artículos 30 bis 3; 30 bis 4; 30 bis 5; 30 bis 6, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero Número 500. **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario de la Comisión de Justicia por el que se declara improcedente la iniciativa, presentada por el diputado Marco Antonio Cabada Arias, del Partido Movimiento de Regeneración Nacional por el que se reforman y adicionan el artículo 46 bis y adicionan, los artículos del 46 ter al 46 nonies, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, número 500. **f)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 194 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, relativo a la responsabilidad patrimonial del Estado. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **g)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia que aborda la iniciativa con proyecto de decreto, que reforma el primer párrafo y se deroga la fracción XI del artículo 59 de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **h)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, de la Comisión de Justicia que aborda la iniciativa con proyecto de decreto, que adiciona párrafo al artículo 30 de la Ley Número 761 sobre Símbolos de Identidad y Pertenencia del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **i)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de la Comisión de Justicia, sobre iniciativas por el que se reforman y adicionan los artículos; 140 presentada por la diputada Erika Valencia Cardona del Partido Morena; 149 Fracción III presentada por el diputado Moisés Reyes Sandoval del Partido Morena; 178, 179, 180, 181 presentada por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez del Partido Morena; 186 Bis presentada por la diputada Erika Valencia Cardona y Norma Otilia Hernández Martínez del Partido Morena; 187 presentada por las diputadas Celeste Mora Eguiluz y Mariana Itallitzin García Guillen del Partido Morena; 202 presentada por la diputada Erika Valencia Cardona del Partido Morena; 350 Bis, 350 Ter, 350 Quater presentada por la diputada Aracely Alheli Alvarado González del Partido Revolucionario Institucional, todos del Código Penal para el Estado de Guerrero, Número 499. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **j)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto,

de la Comisión de Justicia por el que se reforma la fracción I del artículo 45 de la Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, presentada por la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna y las diputadas Nilsan Hilario Mendoza, Norma Otilia Hernández Martínez y diputado Luis Enrique Ríos Saucedo, todos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de Regeneración Nacional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Congreso del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **k)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **l)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo de la Comisión de Justicia referente a la solicitud de información sobre plazas otorgadas a juezas y jueces de control o de ejecución del Tribunal Superior de Justicia así como los métodos de selección, criterios, lineamientos y bases para el otorgamiento de plazas. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **m)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas Norma Otilia Hernández Martínez, Mariana Itallitzin García Guillén, Blanca Celene Armenta Piza, Nilsan Hilario Mendoza y diputado Luis Enrique Ríos Saucedo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en términos de sus facultades, acuerda hacer un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, para que con base en sus facultades, instruya al secretario de salud de la Entidad, a efecto de que informe de manera pormenorizada y exhaustiva a esta Soberanía Popular, para que en un término de 10 días hábiles; respecto de los servicios que presta el Servicio Médico Forense en la Entidad, mismo que por su naturaleza social y jurisdiccional debe ser de observancia y evaluación permanente, para garantizar su seguridad, higiene y hacinamiento cadavérico. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **n)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Omar Jalil Flores Majul, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en el marco de la división de poderes, se solicita y exhorta respetuosamente al doctor Jorge Carlos Alcocer Varela, secretario de Salud del Gobierno Federal a que en el marco de sus atribuciones realice las acciones necesarias de emergencia y prevención de salud contra la epidemia de dengue, zika y chinkunguya, en su caso que se presenta en el Estado de Guerrero, realizando la Coordinación Institucional respectiva, con las autoridades homólogas del Estado de Guerrero, para frenar la epidemia mencionada y evitar con ello que se convierta en un asunto de proporciones mayores y se eviten las muertes de personas infectadas por esta fatal enfermedad. **o)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Teófila Platero Avilés, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que se implementen las acciones y mecanismos necesarios, para que las colonias

y comunidades en extrema pobreza del municipio de Acapulco que han sido excluidas de las zonas de atención prioritarias (ZAP) sean consideradas a fin de garantizar en su totalidad el acceso a los Programas de Apoyo, Beneficios y Servicios Públicos de los tres niveles de gobierno. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **p)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Zeferino Gómez Valdovinos, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, acuerda exhortar respetuosamente al gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que instruya a la Secretaría de Salud del Estado a fin y con el objeto de establecer unidades de hemodiálisis, en una primera etapa en la ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez, que incluya la atención de las regiones de la Costa Grande y Costa Chica, para que se proporcione de manera gratuita los servicios de atención de diálisis y hemodiálisis a pacientes que requieran de este servicio, de manera primordial a la población más desprotegida y a su vez se instrumenten los mecanismos y acciones necesarias para la capacitación de un familiar directo por paciente para realizar la diálisis en su propio domicilio. En una segunda etapa la creación de unidades similares en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, para regionalizar la atención que incluya la Región de la Montaña y otra en la Ciudad de Iguala de la Independencia, para regionalizar la atención con la Región de Tierra Caliente donde la infraestructura se oferte por parte de la Secretaría de Salud y el Equipamiento y la Atención sea en comodato y subrogada por medio de procesos de licitación al sector privado. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, en relación al análisis preliminar de los elementos Técnico-Financieros y contables para la integración de la cuenta pública. **b)** Del diputado Heriberto Huicochea Vázquez, sobre los Programas Sociales Federales y los Servidores de la Nación. **c)** De la diputada Perla Edith Martínez Ríos, con motivo de la Conmemoración del Día Nacional de Protección Civil. **Sexto.- “Clausura”:** De la Sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó a la Plenaria de la solicitud del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, excluir el inciso b) del punto número tres del proyecto de Orden del Día, enseguida, desde su escaño la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, solicitó excluir el inciso m) del punto número cuatro del proyecto de Orden del Día, inmediatamente, desde su escaño el diputado Omar Jalil Flores Majul, solicitó que por la relevancia del tema del inciso n) del punto número cuatro del proyecto de Orden del Día, se sometiera como asunto de urgente y obvia resolución.- Consecuentemente, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que se tomó nota y solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará cuantas diputada y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día; enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó a la Presidencia que se registraron doce asistencias mediante el sistema electrónico de las diputadas y diputados: Huicochea Vázquez Heriberto, Zamora Villalva Alicia

Elizabeth, García Guillén Mariana Itallitzin, Quiñonez Cortés Manuel, Alvarado González Aracely Alheli, Ocampo Arcos Héctor, Salgado Parra Jorge, Uriostegui Patiño Robell, Ortega Jiménez Bernardo, González Suástegui Guadalupe, Muñoz Parra Verónica, Flores Majul Omar Jalil y, una asistencia vía secretaria del diputado Cervando Ayala Rodríguez, con lo que se hace un total de cuarenta y cinco diputadas y diputados presentes en sesión.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, incluidas las solicitudes de modificación resultando aprobada por unanimidad de votos: 45 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó a la Asamblea que, a petición del diputado promovente el inciso p) del punto número cuatro se turnará a las comisiones respectivas y sometió a consideración de la Plenaria para desahogarse como asunto de urgente y obvia resolución, el inciso n) del punto número cuatro resultando aprobado por unanimidad de votos: 45 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Consecuentemente, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, instruyó a la Secretaria de Servicios Parlamentarios, hacer los ajustes correspondientes.- Quedando de la siguiente manera: **Primero.- “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Luis Antonio Zapata Guerrero, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, con el que remite el acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para que implemente las acciones conducentes con el objeto de que se apruebe el acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú). **II.** Oficio signado por el diputado Luis Antonio Zapata Guerrero, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, mediante el cual remite el acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se asigne una partida especial que otorgue mayores recursos a la Comisión Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). **III.** Oficio suscrito por el doctor Enrique Guadarrama López, segundo visitador general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que solicita se informe del seguimiento dado a la recomendación general número 37. **IV.** Oficio signado por la diputada Leticia Mosso Hernández, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite el Primer Informe de Actividades Legislativas 2018-2019. **V.** Oficio suscrito por el diputado Héctor Ocampo Arcos, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite el Primer Informe de Actividades Legislativas y de gestión Correspondiente al periodo 2018-2019. **VI.**

Oficio signado por el diputado Robell Uriostegui Patiño, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual remite el Informe Anual de Actividades Legislativas y de gestión correspondiente al primer año de ejercicio constitucional.

VII. Oficio suscrito por el diputado Arturo López Sugia, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite su informe anual de actividades correspondientes al primer año de Ejercicio Legislativo 01 de Septiembre de 2018 al 01 de Septiembre de 2019.

VIII. Oficio signado por el diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán, presidente de la Comisión Especial de la Regionalización de la Sierra del Estado de Guerrero, para la armonía y desarrollo de sus pueblos, mediante el cual remite el Informe Semestral comprendido al periodo de enero-agosto del año 2019.

IX. Oficio suscrito por el diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán, presidente de la Comisión Especial de la Regionalización de la Sierra del Estado de Guerrero para la Armonía y Desarrollo de sus Pueblos, con el cual remite el Informe Trimestral correspondiente al periodo Junio-Agosto del año en curso.

X. Oficio signado por el diputado J. Jesús Villanueva Vega, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual remite el informe del cumplimiento de los municipios del Estado de Guerrero, respecto a la asignación presupuestaria para el pago de laudos laborales en su Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, enviado por el maestro en derecho Alfonso Damián Peralta, auditor superior del Estado de Guerrero.

XI. Oficios suscritos por los Honorables ayuntamientos de los municipios de Acapulco de Juárez, Benito Juárez, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Tixtla de Guerrero, Atoyac de Álvarez y Tlacoapa, Guerrero, respectivamente, con los que remiten su primer Informe de Gobierno Municipal.

XII. Oficio signado por el ciudadano Elpidio Nava Rodríguez, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huamuxtlán, mediante el cual remite el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

XIII. Oficios suscritos por los coordinadores propietarios del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero, mediante el cual remiten el Primer Informe anual de trabajo de la Administración.

Segundo.- “Correspondencia”: a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de servicios parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: I. Escrito suscrito por los ciudadanos Francisco Ortega Jaimes, Luis Sánchez Flores y Marco Antonio Castillo Herrera, representantes de los afectados vía alterna del municipio de Taxco de Alarcón, con el que solicitan apoyo de esta Soberanía a fin de dar solución a la problemática existente en relación a la indemnización de predios que fueron afectados por la ejecución de la obra pública denominada “Vía Alterna” realizada en dicho municipio.

Tercero.- “Iniciativas”: a) De decreto por el que se reforma el numeral 1, fracción II, del artículo 47, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga. Solicitando hacer uso de la palabra. b) De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 535 de Acuicultura y Pesca Sustentables del

Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforman las fracciones I, II y III del artículo 2250 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto mediante el cual se adiciona un artículo 589 bis al Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358. Suscrita por el diputado Moisés Reyes Sandoval. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 40 de la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Erika Valencia Cardona. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto en materia penal, por el que se adiciona la fracción XIII al artículo 238 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra.

Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”: **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto que reforma la fracción I del numeral 1 del artículo 47 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, relacionado con las ausencias definitivas de diputados de mayoría relativa. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, para adicionar la fracción XXXIV que crea la Comisión de Minería. **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia que adiciona párrafo a la fracción IX del artículo 16, presentada por la diputada Leticia Mosso Hernández sobre las atribuciones del Pleno del Tribunal en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 129. **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia que adiciona y que se reforman el artículo 24 fracción XIII, recorriéndose la numeración de las subsecuentes y se adicionan los artículos 30 bis 3; 30 bis 4; 30 bis 5; 30 bis 6, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero Número 500. **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario de la Comisión de Justicia por el que se declara improcedente la iniciativa, presentada por el diputado Marco Antonio Cabada Arias, del Partido Movimiento de Regeneración Nacional por el que se reforman y adicionan el artículo 46 bis y adicionan, los artículos del 46 ter al 46 nonies, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, Número 500. **f)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 194 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, relativo a la responsabilidad patrimonial del Estado. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **g)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia que aborda la iniciativa con proyecto de decreto, que reforma el primer párrafo y se deroga la fracción XI del artículo 59 de la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **h)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia que aborda la iniciativa con proyecto de decreto, que

adiciona párrafo al artículo 30 de la Ley Número 761 sobre Símbolos de Identidad y Pertenencia del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **i)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de la Comisión de Justicia, sobre iniciativas por el que se reforman y adicionan los artículos; 140 presentada por la diputada Erika Valencia Cardona del Partido Morena; 149 Fracción III presentada por el diputado Moisés Reyes Sandoval del Partido Morena; 178, 179, 180, 181 presentada por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez del Partido Morena; 186 Bis presentada por la diputada Erika Valencia Cardona y Norma Otilia Hernández Martínez del Partido Morena; 187 presentada por las diputadas Celeste Mora Eguiluz y Mariana Itallitzin García Guillen del Partido Morena; 202 presentada por la diputada Erika Valencia Cardona del Partido Morena; 350 Bis, 350 Ter, 350 Quater presentada por la diputada Aracely Alheli Alvarado González del Partido Revolucionario Institucional, todos del Código Penal para el Estado de Guerrero, Número 499. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **j)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, de la Comisión de Justicia por el que se reforma la fracción I del artículo 45 de la Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, presentada por la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna y las diputadas Nilsan Hilario Mendoza, Norma Otilia Hernández Martínez y diputado Luis Enrique Ríos Saucedo, todos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de Regeneración Nacional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Congreso del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **k)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **l)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo de la Comisión de Justicia referente a la solicitud de información sobre plazas otorgadas a juezas y jueces de control o de ejecución del Tribunal Superior de Justicia así como los métodos de selección, criterios, lineamientos y bases para el otorgamiento de plazas. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **m)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Omar Jalil Flores Majul, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en el marco de la división de poderes, se solicita y exhorta respetuosamente al doctor Jorge Carlos Alcocer Varela, secretario de Salud del Gobierno Federal a que en el marco de sus atribuciones realice las acciones necesarias de emergencia y prevención de salud contra la epidemia de dengue, zika y chinkunguya, en su caso que se presenta en el Estado de Guerrero, realizando la Coordinación Institucional respectiva, con las autoridades homólogas del Estado de Guerrero, para frenar la epidemia mencionada y evitar con ello que se convierta en un asunto de proporciones mayores y se eviten las muertes de personas infectadas por esta fatal enfermedad. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **n)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Teófila

Platero Avilés, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que se implementen las acciones y mecanismos necesarios, para que las colonias y comunidades en extrema pobreza del municipio de Acapulco que han sido excluidas de las zonas de atención prioritarias (ZAP) sean consideradas a fin de garantizar en su totalidad el acceso a los Programas de Apoyo, Beneficios y Servicios Públicos de los tres niveles de gobierno. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **o)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Zeferino Gómez Valdovinos, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, acuerda exhortar respetuosamente al gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que instruya a la Secretaría de Salud del Estado a fin y con el objeto de establecer unidades de hemodiálisis, en una primera etapa en la ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez, que incluya la atención de las regiones de la Costa Grande y Costa Chica, para que se proporcione de manera gratuita los servicios de atención de diálisis y hemodiálisis a pacientes que requieran de este servicio, de manera primordial a la población más desprotegida y a su vez se instrumenten los mecanismos y acciones necesarias para la capacitación de un familiar directo por paciente para realizar la diálisis en su propio domicilio. En una segunda etapa la creación de unidades similares en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, para regionalizar la atención que incluya la Región de la Montaña y otra en la Ciudad de Iguala de la Independencia, para regionalizar la atención con la Región de Tierra Caliente donde la infraestructura se oferte por parte de la Secretaría de Salud y el Equipamiento y la Atención sea en comodato y subrogada por medio de procesos de licitación al sector privado. **Quinto.- “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, en relación al análisis preliminar de los elementos Técnico-Financieros y contables para la integración de la cuenta pública. **b)** Del diputado Heriberto Huicochea Vázquez, sobre los Programas Sociales Federales y los Servidores de la Nación. **c)** De la diputada Perla Edith Martínez Ríos, con motivo de la Conmemoración del Día Nacional de Protección Civil. **Sexto.- “Clausura”:** De la Sesión.-**En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** **inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Luis Antonio Zapata Guerrero, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, con el que remite el acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para que implemente las acciones conducentes con el objeto de que se apruebe el acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de

Escazú). **II.** Oficio signado por el diputado Luis Antonio Zapata Guerrero, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Querétaro, mediante el cual remite el acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se asigne una partida especial que otorgue mayores recursos a la Comisión Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). **III.** Oficio suscrito por el doctor Enrique Guadarrama López, segundo visitador general de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que solicita se informe del seguimiento dado a la recomendación general número 37. **IV.** Oficio signado por la diputada Leticia Mosso Hernández, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite el Primer Informe de Actividades Legislativas 2018-2019. **V.** Oficio suscrito por el diputado Héctor Ocampo Arcos, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite el Primer Informe de Actividades Legislativas y de gestión Correspondiente al periodo 2018-2019. **VI.** Oficio signado por el diputado Robell Uriostegui Patiño, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual remite el Informe Anual de Actividades Legislativas y de gestión correspondiente al primer año de ejercicio constitucional. **VII.** Oficio suscrito por el diputado Arturo López Sugia, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite su informe anual de actividades correspondientes al primer año de Ejercicio Legislativo 01 de Septiembre de 2018 al 01 de Septiembre de 2019. **VIII.** Oficio signado por el diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán, presidente de la Comisión Especial de la Regionalización de la Sierra del Estado de Guerrero, para la armonía y desarrollo de sus pueblos, mediante el cual remite el Informe Semestral comprendido al periodo de enero-agosto del año 2019. **IX.** Oficio suscrito por el diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán, presidente de la Comisión Especial de la Regionalización de la Sierra del Estado de Guerrero para la Armonía y Desarrollo de sus Pueblos, con el cual remite el Informe Trimestral correspondiente al periodo Junio-Agosto del año en curso. **X.** Oficio signado por el diputado J. Jesús Villanueva Vega, presidente de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual remite el informe del cumplimiento de los municipios del Estado de Guerrero, respecto a la asignación presupuestaria para el pago de laudos laborales en su Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, enviado por el maestro en derecho Alfonso Damián Peralta, auditor superior del Estado de Guerrero. **XI.** Oficios suscritos por los Honorables ayuntamientos de los municipios de Acapulco de Juárez, Benito Juárez, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Tixtla de Guerrero, Atoyac de Álvarez y Tlacoapa, Guerrero, respectivamente, con los que remiten su primer Informe de Gobierno Municipal. **XII.** Oficio signado por el ciudadano Elpidio Nava Rodríguez, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huamuxtlán, mediante el cual remite el Plan Municipal de Desarrollo

2018-2021. **XIII.** Oficio suscritos por los coordinadores propietarios del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, Guerrero, mediante el cual remiten el Primer Informe anual de trabajo de la Administración. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a las Comisiones Unidas de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable, y Cambio Climático y de Participación Ciudadana, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** Turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado III.** Turnado a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y elaboración del correspondiente informe y se amplía el turno de la recomendación general número 37 a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y coadyuve en el desahogo de la mencionada recomendación. **Apartados IV, V, VI, VII, VIII y IX.** La Presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y déseles difusión por los medios institucionales. **Apartado X.** La Presidencia tomó conocimiento del informe de antecedentes e instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios remítase el informe a los correos electrónicos. **Apartados XI, XII y XIII.** Turnado a la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Correspondencia” inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto **I.** Escrito suscrito por los ciudadanos Francisco Ortega Jaimes, Luis Sánchez Flores y Marco Antonio Castillo Herrera, representantes de los afectados vía alterna del municipio de Taxco de Alarcón, con el que solicitan apoyo de esta Soberanía a fin de dar solución a la problemática existente en relación a la indemnización de predios que fueron afectados por la ejecución de la obra pública denominada “Vía Alterna” realizada en dicho municipio.-Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó el asunto antecedentes a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas” inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma el numeral 1, fracción II, del artículos 47, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley

Número 535 de Acuicultura y Pesca Sustentables del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró cerrado el sistema electrónico con la asistencia de cuarenta y cinco diputadas y diputados.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman las fracciones I, II y III del artículo 2250 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para dar lectura a una iniciativa de decreto mediante el cual se adiciona un artículo 589 bis al Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Valencia Cardona, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 40 de la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para dar lectura a una iniciativa de decreto en materia penal, por el que se adiciona la fracción XIII al artículo 238 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos":** **inciso a)** Se excluyó del Orden del día a petición de la comisión dictaminadora. **En desahogo de los incisos del b) al e) del Cuarto Punto del Orden del Día** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, hizo mención que dichos dictámenes

fueron remitidos a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos el día veintitrés de septiembre del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Plenaria, para que solo se diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos ya citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos: 40 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de esta Presidencia.-

En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día: El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura a la parte resolutiva y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, para adicionar la fracción XXXIV que crea la Comisión de Minería. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.-**En desahogo del inciso c) del Cuatro Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia que adiciona párrafo a la fracción IX del artículo 16, presentada por la diputada Leticia Mosso Hernández sobre las atribuciones del Pleno del Tribunal en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 129. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso d) del Cuatro Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia que adiciona y que se reforman el artículo 24 fracción XIII, recorriéndose la numeración de las subsecuentes y se adicionan los artículos 30 bis 3; 30 bis 4; 30 bis 5; 30 bis 6, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero Número 500. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de decreto, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.-**En desahogo del inciso e) del Cuatro Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario de la Comisión de Justicia por el que se declara improcedente la iniciativa, presentada por el diputado Marco Antonio Cabada Arias, del Partido Movimiento de Regeneración Nacional por el que se reforman y adicionan el artículo 46 bis y adicionan, los artículos del 46 ter al 46 nonies, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, Número 500. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de

decreto, se tenía de primera lectura y continúa con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso f) del Cuatro Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso f) del punto número cuatro del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, resultando aprobado por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 194 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, relativo a la responsabilidad patrimonial del Estado. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 28 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 199 numeral 1 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 100 fracción I, 101 fracción I, y 294 de la Ley Orgánica del poder Legislativo número 231, la votación será de manera nominal, a través del sistema electrónico, para lo cual se abrirá el tablero por un tiempo de cinco minutos para que las diputadas y diputados registraren el sentido de su voto, e instruyó a los diputados secretarios informen del resultado de la misma.- Consecuentemente, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró abierto el sistema electrónico.- Transcurridos los cinco minutos, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró cerrado el sistema electrónico y preguntó si alguna diputada o diputado faltó de emitir su voto; si así fuere, se manifestara de viva voz el sentido de su voto, e instruyó a la secretaría se contabilizara. Enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó de los resultados de la votación por sistema

electrónico 34 a favor y de viva voz 09 a favor, resultando aprobado por unanimidad de votos: 43 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del decreto por el que se reforma el artículo 194 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, relativo a la responsabilidad patrimonial del Estado y su remisión del decreto a los honorables ayuntamientos de la Entidad, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 199 numeral 1 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por el diputado Omar Jalil Flores Majul, presidente de la Comisión Justicia, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso g) del punto número cuatro del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, resultando aprobado por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Ossiell Pacheco Salas, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia que aborda la iniciativa con proyecto de decreto, que reforma el primer párrafo y se deroga la fracción XI del artículo 59 de la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.-Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales procedentes.-**En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio signado por el diputado Omar Jalil Flores Majul, presidente de la Comisión Justicia, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con

proyecto de decreto enlistado en el inciso h) del punto número cuatro del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de del dictamen con proyecto de decreto, resultando aprobado por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Justicia que aborda la iniciativa con proyecto de decreto, que adiciona párrafo al artículo 30 de la Ley Número 761 sobre Símbolos de Identidad y Pertenencia del Estado de Guerrero. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.-Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso i) del Tercero Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por el diputado Omar Jalil Flores Majul, presidente de la Comisión Justicia, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso i) del punto número cuatro del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de del dictamen con proyecto de decreto, resultando aprobado por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe González Suástegui, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de la Comisión de Justicia, sobre iniciativas por el que se reforman y adicionan los artículos; 140 presentada por la diputada Erika Valencia

Cardona del Partido Morena; 149 Fracción III presentada por el diputado Moisés Reyes Sandoval del Partido Morena; 178, 179, 180, 181 presentada por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez del Partido Morena; 186 Bis presentada por la diputada Erika Valencia Cardona y Norma Otilia Hernández Martínez del Partido Morena; 187 presentada por las diputadas Celeste Mora Eguluz y Mariana Itallitzin García Guillen del Partido Morena; 202 presentada por la diputada Erika Valencia Cardona del Partido Morena; 350 Bis, 350 Ter, 350 Quater presentada por la diputada Aracely Alheli Alvarado González del Partido Revolucionario Institucional, todos del Código Penal para el Estado de Guerrero, Número 499. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Aracely Alheli Alvarado González, para razonar su voto a favor.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Valencia Cardona, para razonar su voto a favor.- Agotada la lista de oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso j) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio signado por el diputado Omar Jalil Flores Majul, presidente de la Comisión Justicia, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso j) del punto número cuatro del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de del dictamen con proyecto de decreto, resultando aprobado por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, quien como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto, de la Comisión de Justicia por el que se reforma la fracción I del artículo 45 de la Ley Número 994 de Planeación del

Estado Libre y Soberano de Guerrero, presentada por la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna y las diputadas Nilsan Hilario Mendoza, Norma Otilia Hernández Martínez y diputado Luis Enrique Ríos Saucedo, todos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de Regeneración Nacional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Congreso del Estado de Guerrero. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.-Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales procedentes.-**En desahogo del inciso k) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el inciso k) del punto número cuatro del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de del dictamen con proyecto de decreto, resultando aprobado por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillen, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en

correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.-Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales procedentes. **En desahogo del inciso l) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio signado por el diputado Omar Jalil Flores Majul, presidente de la Comisión Justicia, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, enlistado en el inciso l) del punto número cuatro del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de del dictamen con proyecto de acuerdo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo de la Comisión de Justicia referente a la solicitud de información sobre plazas otorgadas a juezas y jueces de control o de ejecución del Tribunal Superior de Justicia así como los métodos de selección, criterios, lineamientos y bases para el otorgamiento de plazas. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso m) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, para dar lectura a un proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del

Estado Libre y Soberano de Guerrero, en el marco de la división de poderes, se solicita y exhorta respetuosamente al doctor Jorge Carlos Alcocer Varela, secretario de Salud del Gobierno Federal a que en el marco de sus atribuciones realice las acciones necesarias de emergencia y prevención de salud contra la epidemia de dengue, zika y chinkunguya, en su caso que se presenta en el Estado de Guerrero, realizando la Coordinación Institucional respectiva, con las autoridades homólogas del Estado de Guerrero, para frenar la epidemia mencionada y evitar con ello que se convierta en un asunto de proporciones mayores y se eviten las muertes de personas infectadas por esta fatal enfermedad. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió para su aprobación, la proposición de punto de acuerdo suscrita por el diputado Omar Jalil Flores Majul, resultando aprobado por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso n) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Teófila Platero Avilés, para dar lectura a un proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que se implementen las acciones y mecanismos necesarios, para que las colonias y comunidades en extrema pobreza del municipio de Acapulco que han sido excluidas de las zonas de atención prioritarias (ZAP) sean consideradas a fin de garantizar en su totalidad el acceso a los Programas de Apoyo, Beneficios y Servicios Públicos de los tres niveles de gobierno. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición de punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobado por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su

discusión, la proposición en desahogo, por lo que preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió para su aprobación, la proposición de punto de acuerdo suscrita por la diputada Teófila Platero Avilés, resultando aprobado por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.-**En desahogo del inciso o) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Zeferino Gómez Valdovinos, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, acuerda exhortar respetuosamente al gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que instruya a la Secretaría de Salud del Estado a fin y con el objeto de establecer unidades de hemodiálisis, en una primera etapa en la ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez, que incluya la atención de las regiones de la Costa Grande y Costa Chica, para que se proporcione de manera gratuita los servicios de atención de diálisis y hemodiálisis a pacientes que requieran de este servicio, de manera primordial a la población más desprotegida y a su vez se instrumenten los mecanismos y acciones necesarias para la capacitación de un familiar directo por paciente para realizar la diálisis en su propio domicilio. En una segunda etapa la creación de unidades similares en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, para regionalizar la atención que incluya la Región de la Montaña y otra en la Ciudad de Iguala de la Independencia, para regionalizar la atención con la Región de Tierra Caliente donde la infraestructura se oferte por parte de la Secretaría de Salud y el Equipamiento y la Atención sea en comodato y subrogada por medio de procesos de licitación al sector privado. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, se turnará a la Comisión Salud, para los efectos conducentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, en relación al análisis preliminar de los elementos Técnico-Financieros y contables para la integración de la cuenta pública. Hasta por un tiempo de diez minutos.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** Desde su escaño, el diputado promovente solicitó excluir su intervención.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Perla Edith Martínez Ríos, con motivo de la Conmemoración del Día Nacional de Protección Civil. Hasta por un tiempo de diez minutos.-**En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausuras”:** a) No habiendo otro asunto que tratar, dieciséis horas con doce minutos del día martes veinticuatro de septiembre

del dos mil diecinueve, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día miércoles veinticinco de septiembre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- **CONSTE.** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes ocho de octubre del año dos mil diecinueve. -----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ALBERTO CATALÁN BASTIDA

DIPUTADA SECRETARIA

PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA

DIPUTADO SECRETARIO

OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EL DÍA MARTES VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.